

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las actuaciones realizadas en el edificio policial del Cuerpo Nacional de Policía sito en la calle General Mayandía de Zaragoza.

Congreso de los Diputados, a 5 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El edificio policial del Cuerpo Nacional de Policía sito en la calle General Mayandía de Zaragoza fue inaugurado en octubre de 1.945. En el edificio trabajan a diario cerca de 650 agentes, un tercio de la plantilla de toda la comunidad. El edificio es la Sede de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana (radio-patrullas, GOES, TEDAX, Unidades Especiales). En este Complejo también se ubica la Comisaria de Distrito Centro y la Oficina de Extranjería, con lo que el tránsito de ciudadanos también es numeroso. Además, es el garaje de todos los vehículos policiales de la Jefatura en la ciudad.

El edificio, desde hace años, presenta importantes deficiencias, siendo necesaria la realización de una reforma integral del edificio. En los últimos años simplemente se han realizado pequeñas obras de reparación que no han impedido para que en las últimas semanas hayan vuelto a aparecer grietas en paredes y tabiques o el desprendimiento de cascotes.

El 20 de febrero de 2018 la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprobó la siguiente Proposición No de Ley:

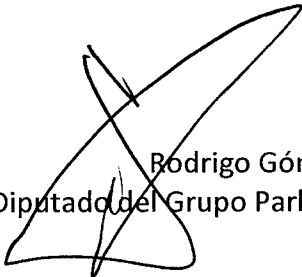
"El Congreso de los Diputados insta al Ministerio del Interior como responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a abandonar su pasividad y, en consecuencia, a efectuar con carácter inmediato todas las reformas necesarias en las instalaciones del edificio de la calle Mayandía de Zaragoza, propiedad de la Dirección General de Policía, con el fin de mejorar el servicio,

preservar las condiciones laborales de los agentes de la Policía Nacional que allí desempeñan su trabajo y salvaguardar la seguridad de los usuarios de la Comisaria Centro de Zaragoza.”

A pesar del tiempo transcurrido, el edificio sigue siendo estando en un estado deplorable , que pone en riesgo la integridad de los policías que allí trabajan y de los ciudadanos que acuden a las dependencias y con unas instalaciones que no son acordes a los tiempos actuales.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del estado del edificio policial de la calle General Mayandía de Zaragoza?
2. ¿Considera el Gobierno que el edificio y las instalaciones cumplen los requisitos óptimos para prestar un servicio adecuado?
3. ¿Es el edificio de la calle General Mayandía seguro para todas las personas que lo usan diariamente?
4. ¿Piensa el Gobierno cumplir con el mandato del Congreso de los Diputados reflejado en la Proposición No de Ley que se aprobó el 20 de febrero de 2018?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar obras de mejoras, acondicionamiento y modernización del edificio policial de la calle General Mayandía?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuándo?, ¿qué obras?, ¿a qué cantidad ascenderían esas obras?
 - b) En caso negativo, ¿por qué no?
6. ¿Valora el Gobierno trasladar los servicios que se prestan desde el edificio de la calle General Mayandía a otro edificio?
 - a) En caso negativo, ¿por qué no?
 - b) En caso positivo, ¿a qué edificio?, ¿cuándo?


Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos